

Buenos Aires, *6* de *Febrero* de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Empresa Telecom Argentina ,Stet France-Telecom S.A. de las facturas proforma obrantes fs. 1/4, por la instalación de una línea directa a 4 hilos N° 42.792 entre los edificios ubicados en vda. de los Inmigrantes N° 1950 y Comodoro Py N° 2002, 14 líneas telefónicas (solicitudes Nros. 479.838/848-853/860/861/864/867/869/875/879/479.594/51/52/54) en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 y una línea telefónica en Avda. Comodoro Py s/N° (solicitud 479.492), manifestado a fs. 7/8 por la Prosecretaría de Comunicaciones y a fs. 9 por la Secretaría Letrada de Informática,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma TELECOM ARGENTINA-STET FRANCE-TELECOM S.A. la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 16.815.-), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Teléfonos, telex y telefax" (05-17-00-00-01-0097-3-1-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
JULIO S. NAZARENO